

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veintiocho de mayo de dos mil quince, en RADIOTERAPIA CÁCERES, SL, (antes DIAGNOSTICO SAN MIGUEL, SL) sito en la [REDACTED] en Cáceres.

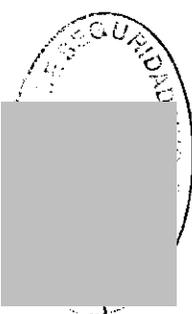
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria y Comercio. Junta de Extremadura, en fecha 18 de septiembre de 2000.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D^a. [REDACTED] [REDACTED] Supervisores de la Instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº. 3172.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, de la firma [REDACTED]. modelo [REDACTED] nº/serie 371-----
- **Exhiben la documentación, siguiente:**
- Diario de Operación de ref.258/10. -----
- Revisión por la firma [REDACTED], en fecha 20.03.2015 y ref. 804200262341.-----



- Licencias de Operación, dos Supervisores y dos Operadores, así como otra licencias de supervisor, en trámite.-----
- Registros dosimétricos([redacted] referidos a ocho usuarios, al mes de marzo de 2015, sin valores significativos.-----
- Revisiones médicas, realizadas en [redacted] -----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.17, relativa al Informa anual de la instalación, correspondiente al año 2014.-----
- Normas relativas al plan de emergencia, sitas en el tablón, situado en la zona de control del acelerador.-----
- Consta se haya realizado un simulacro de emergencia, en fecha 20.03.2015, referente al acelerador.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de junio de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **RADIOTERAPIA CÁCERES, SL.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Es conforme
Caceres 08.06.15

